

Ramiro
5 agosto 2010

2143

OK Ingresado
19/08/10

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO.-

MANUEL FERNANDO CORRAL DAZA, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "**ACQUITERMI S.A.**", ante usted respetuosamente comparezco y digo:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía **ACQUITERMI S.A.**:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	PASAPORTE	ACCIONES QUE CEDE
MANUEL FERNANDO CORRAL DAZA	130489115-1	LOUKAS KYRIAKOU	E404801	320

Cabe indicarle que el Cedente, **MANUEL FERNANDO CORRAL DAZA**, es de nacionalidad ecuatoriana y el Cesionario **LOUKAS KYRIAKOU**, de nacionalidad chipriota (República de Chipre). El Señor Corral Daza cedió con fecha 13 de agosto de 2010 320 acciones a favor del Señor Loukas Kyriakou; cada acción tiene un valor de \$1.00 dólar cada una. La inversión que realiza el Señor Loukas Kyriakou es de extranjería directa.

En virtud de lo antes expuesto, el capital de la Compañía, que es de US\$800,00 queda distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	C.C./Pasap.	Nacionalidad	V. CAPITAL	ACCIONES	%
Manuel Fernando Corral Daza	130489115-1	Ecuatoriana	\$472,00	472	59%
Loukas Kyriakou	E404801	Chipriota (Republica de Chipre)	\$320,00	320	40%
María Enriqueta Daza Aliatis	130199866-0	Ecuatoriana	\$ 8,00	8	1%
TOTAL			\$800,00	800	100%

Finalmente, una vez registrada la transferencia de acciones arriba señaladas, mucho agradeceré se sirva extenderme la respectiva Nomina de Accionistas.

Atentamente,

Manuel Fernando Corral Daza
GERENTE GENERAL DE ACQUITERMI S.A.
CC. 130489115-1

Superintendencia de Compañías
19 AGO 2010
RECIBIDO

95697

Manta, agosto 13 de 2010

Señora
María Enriqueta Daza Aliatis
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA "ACQUITERMI S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

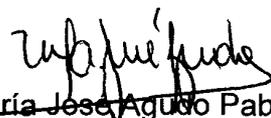
Yo, **MANUEL FERNANDO CORRAL DAZA**, por su intermedio pongo en su conocimiento ante la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "**ACQUITERMI S.A.**", mi voluntad libre e irrevocable de ceder el **40%** de las acciones que me corresponden, es decir, **TRESCIENTAS VEINTE (320)** acciones suscritas en esta Compañía, que se han sido pagadas en su totalidad, numeradas desde la 473 a la 792, inclusive; a favor del Señor **LOUKAS KYRIAKOU**, por así mejor convenir a mis intereses, cuyo precio se lo estipula en el valor de **US\$320,00, (Trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América)**, cantidad que es recibida a entera satisfacción por parte del Cedente, en dinero en efectivo.

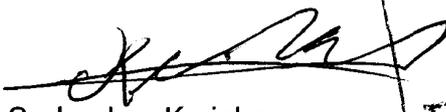
De mi parte, el Cesionario, Señor **LOUKAS KYRIAKOU**, acepta la cesión de acciones hecha a su favor por parte del Señor **MANUEL FERNANDO CORRAL DAZA** y se sujeta a cumplir con los Estatutos de la Compañía y con las disposiciones legales pertinentes.

De este particular oportunamente se comunicará a la Superintendencia de Compañías en la ciudad de Portoviejo.

Atentamente,


Sr. Manuel Fernando Corral Daza
EL CEDENTE


Sra. María Jose Augusto Pablo
Cónyuge aceptando la cesión


Sr. Loukas Kyriakou
EL CESIONARIO

